Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración de Educación Municipal

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DOÑA LORENA KATHERINE PONCE
BETANZO

DECRETO (E) Nº 5176

CHILLAN VIEJO, 27 de Agosto de 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, D/A (E) N° 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que la Docente del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, Doña **LORENA KATHERINE PONCE BETANZO**, Cédula de Identidad N° 14.027.310-4, asista al "**ENCUENTRO NACIONAL DE COORDINADORES Y ENCARGADOS DE BIBLIOTECA**", se realizará los días 29 y 30 de agosto de 2012 con pernoctar y el viernes 31 de agosto de 2012 sin pernoctar, en la Región de Valparaíso Comuna de Olmue.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, a Doña **LORENA KATHERINE PONCE BETANZO**, Cédula de Identidad N° 14.027.310-4, para que asista al "**ENCUENTRO NACIONAL DE COORDINADORES Y ENCARGADOS DE BIBLIOTECA**", se realizará los días 29 y 30 de agosto de 2012 con pernoctar y el viernes 31 de agosto de 2012 sin pernoctar, en la Región de Valparaíso Comuna de Olmue.

2.-PÁGUESE, pasajes, estadía, colación y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Doña Lorena Catherine Ponce Betanzo, los días 29 y 30 de agosto de 2012 con pernoctar y el viernes 31 de agosto de 2012 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 22, Ítem que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMR / eol
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Escuela, Interesado, Finanzas DAEM.